



A/A: Secretaria General - Dña. CONSUELO CERRATO CALDERA

**ASUNTO: SOLICITANDO ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS RELATIVAS A LA SALUD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS PARQUES DE MAQUINARIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

D. Juan Agustín Trocolí Torres, en calidad de representante de los trabajadores y Secretario de Salud Laboral del Sindicato General de Trabajadores Extremeños (SGTEX), mediante la presente

**EXPONE:**

Que habiendo sido constatadas por los delegados de Prevención de esta Central Sindical múltiples deficiencias en diversos Centros de Conservación de Carreteras de la comunidad autónoma, que pueden afectar negativamente a la seguridad del personal de conservación, muchas de ellas corroboradas por los técnicos del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos laborales y que en más de una ocasión hemos puesto de manifiesto ante el Comité de Seguridad y Salud del área de infraestructuras, redes viarias y transportes, algunas nos consta que siguen sin ser resueltas, tales como las que a continuación se señalan.:

En la mayoría de los parques y para un número significativo de trabajadores:

- Se constata déficit de formación e información respecto a las tareas que diariamente desarrollan los trabajadores y trabajadoras, con especial incidencia en las que han de acometer en situaciones de emergencia.
- Ausencia de medios mecánicos que faciliten las tareas que hasta ahora debe realizar el personal manualmente, provocando sobre-esfuerzos que pueden derivar, como ha ocurrido, en accidentes de trabajo e incluso enfermedades profesionales.
- Acumulación de chatarra y de vehículos en desuso en los centros de trabajo, lo que hace cada vez más complicado y peligroso el desplazamiento del personal por los parques.
- Obsolescencia e inadecuación ergonómica del mobiliario en algunas oficinas.
- Retrasos injustificados en la sustitución de los EPIs deteriorados o dañados, lo que supone un grave riesgo, dado que son elementos de seguridad y protección del personal, como el caso de los elementos reflectantes que con el tiempo van perdiendo sus características y que son imprescindibles cuando las tareas se realizan en condiciones de nocturnidad y/o baja visibilidad.
- Ausencia de Protocolos de Trabajo para emergencias: en emergencias los trabajadores son multifuncionales deben tener toda formación diversa y adecuada y actualizar los requisitos de los permisos de circulación (existe maquinaria que para utilizarla se necesita permisos C + E y en la actual RPT se exige C), se realizan trabajos en altura y en

ocasiones se atienden emergencias en equipos de 3 personas (comentándose por todos los trabajadores que lo ideal es trabajar un mínimo de 4 personas).

- **Vehículos antiguos y/o en mal estado:** Algunas máquinas, pese a pasar la ITV carecen de aire acondicionado y calefacción y sus condiciones de habitabilidad son bajas (no cierran bien las puertas, con lo que deben sufrirse las bajas o altas temperaturas), en otros casos, las plazas traseras no disponen cinturones seguridad.

En algunos parques, los periodos de guardias semanales impiden una adecuada conciliación de la vida laboral y la familiar y generan alto nivel de stress dado que se han incrementado notablemente las incidencias (se propone estudiar sistema personal INFOEX),

En el parque de Mérida no existe presión de agua suficiente (dificulta las duchas de los trabajadores al finalizar jornada laboral) y la ubicación del centro no es la idónea para la entrada y salida del personal ni de los vehículos, dificultada en muchas ocasiones debido a que los usuarios del polígono industrial aparcan los suyos en las proximidades de la entrada del parque.

Por todo lo anterior:

#### **SOLICITA:**

Que con la mayor premura, se acometan por parte de esa secretaría las inversiones necesarias en automatización de maquinaria y tareas pesadas, renovación de vehículos antiguos o deteriorados, enajenación de maquinaria, enseres y herramientas en desuso y que se acumulan en los parques, así como que se proceda a la renovación y reposición en tiempo y forma de la uniformidad y de los EPIs necesarios.

Asimismo, **solicita:**

La elaboración y aprobación de Protocolos de Actuación en Emergencias para los trabajadores de conservación de carreteras, dando cuenta de dichas actuaciones a este Sindicato.



Fdo. Juan Agustín Trocolí Torres  
Delegado de Prevención  
SGTEX

Sra Secretaria General de la Consejería Economía e Infraestructuras

PASEO DE ROMA, S/N MÓDULO C 2ª PLANTA, 06800 MERIDA, BADAJOZ